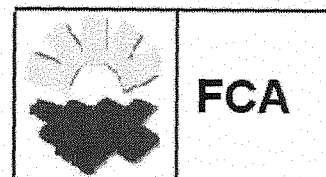


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0031543/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Isabel SERDIUK, por la cual solicita un ascenso en el cargo del Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Cultivos Industriales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

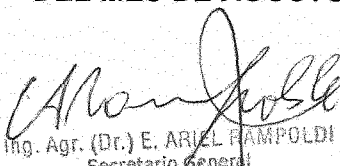
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

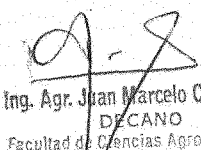
**ARTICULO 1º:** Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO, Leg. N° 48.917, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de septiembre de 2018 y hasta el 7 de abril de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 646**  
E.D./

